



MINISTERIO
DEL INTERIOR



SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN VIAL
SUBDIRECCIÓN ADJUNTA
DE FORMACIÓN VIAL

Resolución de 17 de julio de 2024, por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la prueba selectiva para la obtención del certificado de aptitud de Director de Escuelas de Conductores.

De conformidad con lo establecido en la base 4 de la Resolución de 21 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Tráfico, por la que se convoca prueba selectiva para obtener el certificado de aptitud de Director de Escuelas de Conductores (B.O.E. num. 8 de 9 de enero de 2024) he resuelto lo siguiente:

Primero.- Publicar la relación provisional de aspirantes que han presentado solicitud para tomar parte en la prueba selectiva para la obtención del certificado de aptitud de director de escuelas de conductores. Dicha relación consta de dos listados: Relación provisional de aspirantes admitidos y relación provisional de aspirantes excluidos, con indicación de la causa de exclusión. Dichos listados se podrán consultar en la dirección de Internet de la Dirección General de Tráfico (www.dgt.es) : <https://sede.dgt.gob.es/es/permisos-de-conducir/tramites-para-empresas/autoescuelas/certificado-de-aptitud-para-directores/convocatoria-curso-de-aptitud-para-directores-de-escuelas-de-conductores-2023/>

Segundo.- Conceder un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de las citadas relaciones en los tablones de anuncios de las Jefaturas Provinciales y Locales de Tráfico, para que los aspirantes puedan formular las alegaciones que estimen oportunas. Pasado dicho plazo y examinadas, en su caso, las alegaciones presentadas se elevará a definitiva la relación de admitidos y excluidos a la prueba selectiva. Las alegaciones se formularán por escrito y se dirigirán al Presidente del Tribunal Calificador, Dirección General de Tráfico, C/ Josefa Valcárcel, 44, 28071 – Madrid.

Tercero.- La Prueba de Selección se realizará, en única convocatoria, en la provincia de residencia del solicitante. En breve se publicará una nota informativa con la fecha de realización. Junto con la publicación de las listas definitivas de admitidos y excluidos se publicará el lugar de celebración de dicha prueba.

Madrid, 17 de julio de 2024

EL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Pablo García Crespo

CORREO ELECTRÓNICO: fvial.cursosprofesores@dgt.es

JOSEFA VALCÁRCCEL, 44
28027-MADRID
TEL: 913 018 585

CSV : GEN-22c7-2d7a-acf1-0615-3d24-0ac9-a993-8427

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : PABLO GARCÍA CRESPO | FECHA : 17/07/2024 12:40 | Aprueba

